



SALARIO MÍNIMO DE CHICAGO ORDENANZA

¿Qué es la Ordenanza de Salarios Mínimos de Chicago?

El 2 de diciembre de 2014, el Ayuntamiento de Chicago aprobó la ordenanza del Alcalde Rahm Emanuel un salario mínimo de \$ 13 por hora en Chicago para 2019, un aumento de 45 por ciento sobre el actual salario mínimo. El salario mínimo aumenta gradualmente cada año a partir del 1 de julio de 2015. Todos los empleadores que operan dentro de la ciudad están sujetos al nuevo salario mínimo.

¿Cuál es el horario de aumento de salario mínimo?

El aumento del salario mínimo será escalonado en una base anual cada 1 de julio a partir de 2015 - 2019 según al siguiente horario. A partir de 2020 y cada año posterior, el aumento del salario mínimo será ligada a la tasa de inflación, pero no superará el 2,5 por ciento, y no habrá aumento al mínimo cuando la tasa de desempleo en Chicago en el año anterior fue igual o mayor a 8.5 por ciento.

Fecha Efectiva	Empleados Sin Propina	Empleados Con Propina*
01 de julio de 2017	\$11.00	\$6.10
01 de julio de 2018	\$12.00	Cantidad que se anunciará anualmente antes del 1 de junio
01 de julio de 2019	\$13.00	
01 de julio de 2020		

*Bajo la ley estatal y la ordenanza si los salarios de un empleado más las propinas no son iguales al salario mínimo por semana el empleador debe compensar la diferencia

¿Quién está cubierto bajo la ordenanza?

- Cualquier empleado que trabaje por lo menos dos horas mientras esté físicamente presente en la ciudad dentro de un período de dos semanas califica para el salario mínimo requerido por la ordenanza. Esto incluye a los empleados domésticos, trabajadores y trabajadores del cuidado de la salud en el hogar. Un sindicato puede renunciar a los derechos de sus miembros de recibir como parte de un convenio colectivo.
- Los empleados no están obligados a proporcionar, y la Ciudad no solicitará información sobre la estado de inmigración de cualquier persona que presente una queja.

¿Qué puedo hacer si creo que mi empleador le debe salarios?

- Puede presentar una queja contra su empleador ante la Ciudad de Chicago si cree que ha sido pagado menos que el salario mínimo requerido. Los empleados pueden presentar una reclamación ante la Ciudad de Chicago llamando al 311 o presentando una declaración jurada de queja completa. Si BACP prosigue con éxito su queja usted tiene derecho al pago completo de los salarios atrasados. Además, los empleadores son potencialmente responsables a la Ciudad por multas entre \$ 500 - \$ 1,000 por violación, así como por la suspensión de la licencia comercial o revocación.
- BACP no actúa como abogado privado de ningún empleado. Un empleado tiene derecho a presentar un acción en el Tribunal de Circuito del Condado de Cook contra su empleador si el empleado recibió el salario mínimo exigido por la ley y tal empleado puede ser capaz de recuperar tres veces la cantidad del pago insuficiente más los costos y honorarios razonables del abogado.
- Las quejas deben presentarse dentro de un año después de que los salarios fueran debidos.